



**Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, s.a.**

FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024**

Junio 2025



Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, s.a.

Travessera de Gràcia, 56, 1º. 1^a.
Tel. 933199622 – Fax 933101739
08006 Barcelona

Julián Hernández, 8, 1º. A
Tel. 913882180 – Fax 917599612
28043 Madrid

Barcelona, 3, 2º. 1^a.
Tel. 972201959 – Fax 972220920
17001 Girona

I

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA**, por encargo del Presidente del Patronato:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA** a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se tengan que comunicar en nuestro informe.





Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 6 de junio de 2025

GABINETE TÉCNICO
DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.A. (S0687)

Roger Margarit Carreras (20439)





FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024

- **BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
- **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024 Y 2023**
- **ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2024 Y 2023**
- **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024**



Dr. Kee



FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

BALANCES ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		122.391,13	125.306,28
II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		7.986,30	71.206,62
1. Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios	5	-	66.404,38
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	7.986,30	4.802,24
V. Periodificaciones a corto plazo	8.1	631,03	-
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		113.773,80	54.099,66
1. Tesorería		113.773,80	54.099,66
TOTAL ACTIVO		122.391,13	125.306,28

Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte del balance abreviado a 31 de diciembre de 2024.

FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

BALANCES ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO			42.682,59	37.638,03
A-1) Fondos propios	6		42.682,59	37.638,03
I. Fondos dotacionales			13.400,08	13.400,08
1. Fondos dotacionales			13.400,08	13.400,08
IV. Excedentes de ejercicios anteriores			24.237,95	12.827,88
1. Remanente			12.827,88	12.827,88
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores			11.410,07	-
Excedente del ejercicio			5.044,56	11.410,07
C) PASIVO CORRIENTE			79.708,54	87.668,25
III. Deudas a corto plazo			116,21	-
1. Deudas con entidades de crédito			116,21	-
V. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar			17.260,58	26.943,46
1. Acreedores varios	7		3.119,06	12.029,03
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7		3,40	3,40
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones Públicas	10		14.138,12	14.911,03
VI. Periodificaciones a corto plazo	8		62.331,75	60.724,79
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			122.391,13	125.306,28



Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte del balance abreviado a 31 de diciembre de 2024.

R. M.



FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (en euros)

	Notas	2024	2023
1. Ingresos por las actividades		478.847,37	371.891,82
a) Ventas y prestaciones de servicios	11.1	459.037,14	364.346,72
e) Donaciones y otros ingresos por las actividades	9	19.810,23	7.545,10
7. Gastos de personal	11.2	(-) 188.076,33	(-) 94.293,96
8. Otros gastos de explotación	11.3	(-) 285.726,48	(-) 266.187,79
a) Servicios exteriores		(-) 282.582,15	(-) 266.187,79
<i>Investigación y desarrollo</i>		(-) 265.752,01	(-) 254.756,90
<i>Servicios profesionales independientes</i>		(-) 6.323,60	(-) 5.778,63
<i>Servicios bancarios</i>		(-) 3.715,14	(-) 2.392,08
<i>Otros servicios</i>		(-) 6.791,40	(-) 3.260,18
b) Tributos		(-) 3.144,33	-
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.044,56	11.410,07
15. Gastos financieros		-	-
II) RESULTADO FINANCIERO		5.044,56	11.410,07
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.044,56	11.410,07
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO		5.044,56	11.410,07

Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2024.

R *[Signature]*



FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(en euros)

	Fondos dotacionales	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	13.400,08	9.794,55	3.033,33	26.227,96
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	13.400,08	9.794,55	3.033,33	26.227,96
I. Excedente del ejercicio	-	-	11.410,07	11.410,07
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.033,33	(-) 3.033,33	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	13.400,08	12.827,88	11.410,07	37.638,03
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2023	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	13.400,08	12.827,88	11.410,07	37.638,03
I. Excedente del ejercicio	-	-	5.044,56	5.044,56
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	11.410,07	(-) 11.410,07	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	13.400,08	21.204,62	5.044,56	42.682,59

Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024.



R *[Signature]*



FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

MEMORIA ANUAL ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- 1.1 - La **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA** (en adelante también la **FUNDACIÓN**) fue constituida el 6 de marzo de 1990, tiene carácter privado, personalidad jurídica y duración ilimitada.

- 1.2 - La **FUNDACIÓN** está regida por sus propios Estatutos, por la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, por la Ley 7/2012, de 15 de junio, de modificación del libro tercero del Código Civil de Catalunya y el resto de disposiciones complementarias.

- 1.3 - Tiene su domicilio en 08193 Bellaterra, Instituto de Análisis Económico, Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el núm. 500, y tiene NIF: G-59.404.400.

- 1.4 - Con fecha 27 de diciembre de 2012, se elevó a público la adaptación de los Estatutos Sociales de la **FUNDACIÓN** a la Ley 4/2008 de 24 de abril, los cuales fueron aprobados por el Patronato de la **FUNDACIÓN** el 17 de diciembre de 2012. De acuerdo con los citados Estatutos la **FUNDACIÓN** tiene por objeto la promoción y el desarrollo de la economía analítica así como la investigación científica en economía.

Para la consecución de los fines fundacionales, la **FUNDACIÓN** desarrolla las actividades siguientes:

- a) Organización de cursos, seminarios y conferencias.

- b) Establecimiento de convenios y/o contratos con el Institut d'Anàlisi Econòmica o con otras entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras.

R *an*

- c) Concesión de Becas.
- d) Contratación de servicios de personal especializado y de profesionales para la elaboración de estudios y proyectos.

1.5 - Información de las actividades de la **FUNDACIÓN** en el ejercicio 2024:

- a) Descripción específica de las actividades desarrolladas durante el ejercicio y la forma como se gestionan.
 - a.1) Proyectos de investigación y otras actividades relacionadas. La **FUNDACIÓN** ha desarrollado durante el año 2024, con la colaboración del Instituto de Análisis Económico, los siguientes proyectos y actividades:
 - Convenio de colaboración firmado el 19 de mayo de 2021, entre IESE y la Fundación de Economía Analítica para el desarrollo de trabajos de investigación sobre aspectos positivos y normativos de la agregación y adquisición de información en mercados bajo la dirección de Jordi Brandts y Xavier Vives (IESE). Se ha prorrogado el convenio para tres años más, siendo el objetivo de este analizar los incentivos de los agentes económicos para adquirir información cuando posteriormente deben competir y operar en el mercado, analizar las estrategias de adquisición y negociación de información y el impacto del bienestar en todos los participantes del mercado, cuyo análisis servirá para prescribir medidas políticas. Actualmente se está trabajando en un experimento de laboratorio en el que se pueda estudiar cómo la presencia de información sesgada, conjuntamente con la existencia de redes sociales, pueden afectar al funcionamiento de mercados financieros.
 - Finalización del acuerdo de subvención entre el Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO) y la Fundación firmado en noviembre de 2023 sobre “*Anticipating New Conflict: A three-year global risk assessment*”. En el marco del proyecto se han elaborado predicciones sobre la probabilidad de que estallen conflictos armados entre estados en los próximos tres años, en más de 180 países. El objetivo es identificar países hasta ahora pacíficos que muestran un aumento del riesgo y que hay que priorizar. El proyecto ha introducido una novedad importante: las etapas de riesgo, basadas en el método de Mueller et al. (2024), y fichas por país que explican de manera clara los factores que contribuyen al riesgo.



R M

- Continuación del convenio firmado con la Federal Foreign Office (FFO) del Gobierno Alemán y la Fundación en 2023 y hasta diciembre de 2024 sobre “Multidimensional measure of fragility”, para el desarrollo de dos sistemas de alerta temprana para apoyar la elaboración de políticas humanitarias. Los dos sistemas innovadores predicen eventos de autocratización y desplazamientos forzados globales con un año de antelación. Utilizan noticias, datos de Google Trends e intervalos de incertidumbre. Los resultados se han publicado en una serie del CEPR y presentado en París, se han presentado en foros internacionales y colaboran con agencias como el ACNUR y la UNDP para mejorar la alerta precoz y la respuesta a la fragilidad global.
- Nuevo convenio firmado entre el World Food Program (WFP) y la Fundación en julio de 2024 para el desarrollo de una aplicación web para Kenia, en colaboración con socios kenyanos como INNODEMS, en la que los responsables políticos locales podrán ver a la población afectada por el riesgo de conflictos y otros factores que se suman, como la pobreza y los fracasos agrícolas. Esta aplicación se probará durante seis meses y ofrecerá información sobre cómo utilizar previsiones subnacionales para acciones anticipatorias. Esta herramienta se pilotará con la Cruz Roja de Kenia y facilitará el uso de previsiones subnacionales para reforzar la toma de decisiones en acciones anticipatorias.
- Nuevo acuerdo de subvención entre el Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO) y la Fundación firmado en octubre de 2024 para desarrollar un proyecto sobre “Enhancing the regularity, granularity and impact assessment of conflict forecasts for policy makers”. Este proyecto ampliará las predicciones subnacionales disponibles públicamente en conflictforecast.org. Concretamente, se publicarán a nivel distrito/municipio y con actualización mensual predicciones globales de muertes (según UCPD), disturbios y violencia sexual (según ACLED), con una previsión a 3 y 12 meses vista. También se llevará a cabo un análisis del impacto económico, centrándose en cómo el comercio del Reino Unido y su dependencia de ciertos productos esenciales podrían verse afectados por riesgos de conflicto.

- Continuación del contrato firmado entre la Fundación y CETAQUA (<https://www.cetaqua.com/>) en diciembre de 2023 sobre “Metodologías para los impactos económicos del cambio climático en el Área Metropolitana de Barcelona” en el marco del proyecto europeo ICARIA (Improving ClimAte Resilience of critical Assets, <https://www.icaria-project.eu/>) con una duración de dos años. Los trabajos estarán dirigidos por Jaume Freire quien colaborará con Cetaqua en el desarrollo de metodologías para los daños causados por diferentes riesgos del cambio climático, como inundaciones, sequías, olas de calor, incendios forestales y otros fenómenos meteorológicos extremos. También proporcionará asesoramiento y apoyo en la realización de simulaciones para evaluar el impacto económico de estos riesgos naturales en el área metropolitana de Barcelona (AMB), utilizando diversos métodos aplicados.
- Programa propio de la Fundación en colaboración con el Instituto de Análisis Económico acordado en 2024 para la realización de actividades destinadas a promover y facilitar la investigación en economía de excelencia, bajo la dirección científica de personal investigador del IAE, <http://wwwfea.cat/cat/projectespropis.html>. El objetivo principal de este proyecto es apoyar el ciclo de seminarios de la investigación, en el programa de doctorado IDEA, a la contratación de personal investigador postdoc y personal predoc de apoyo a la investigación y formación. Concretamente se ha apoyado la investigación en varios proyectos de los investigadores del IAE.

- b) Descripción específica de las ayudas otorgadas, con identificación concreta, en el caso de las personas jurídicas, de los receptores. Criterios y forma de asegurar que satisfacen el interés general y que incorporan la perspectiva de género y de las mujeres en su otorgamiento.

No se han otorgado ayudas en el ejercicio 2024.

- c) Identificación de los convenios de colaboración suscritos con otras entidades, indicando el impacto monetario y los derechos y obligaciones que se derivan para la fundación o la asociación, y concretando de qué manera el cumplimiento de cada convenio coadyuva al mejor cumplimiento de las finalidades fundacionales.

Los convenios suscritos en el ejercicio 2024 se identifican en la Nota 12.

- d) Información sobre las personas usuarias o beneficiarias de las actividades descritas, indicando los criterios utilizados para su selección, desglosando la información por sexos y detallando el impacto diferenciado de estas actividades sobre hombres y mujeres. En el caso de ayudas, hay que informar de la publicidad de su convocatoria y de su resultado.



R. Rde

Por la tipología de las actividades realizadas, consistentes en trabajos científicos, no hay personas usuarias o beneficiarias directas. El destino de las actividades se explica en apartado a) de esta misma Nota 1.5.

- e) Información sobre las acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año.

La actividad de la **FUNDACIÓN** no tiene un impacto diferenciado entre hombres y mujeres.

- 1.6 - Los recursos obtenidos por la **FUNDACIÓN** en los ejercicios 2024 y 2023 se han destinado a la aplicación de las finalidades fundacionales, tal como se explica en la Nota 12.
- 1.7 - Las cuentas anuales han sido formuladas en euros. La moneda funcional de la **FUNDACIÓN** es el euro.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- 2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la **FUNDACIÓN** y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas y principios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y sus modificaciones posteriores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones.

- 2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Dirección de la **FUNDACIÓN** de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva desde aquel momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en las cuentas anuales abreviadas corresponden a los valores razonables de los instrumentos financieros (Notas 4.2 y 4.3).

2.3 - Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2024 y 2023 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de forma que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

Nota 3 - APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de aplicación es la siguiente:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| • Base de aplicación: | |
| - Excedente del ejercicio 2024 | <u>5.044,56</u> |
| • Aplicación: | |
| - Remanente de ejercicios anteriores | <u>5.044,56</u> |

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la **FUNDACIÓN** en la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas, han sido las siguientes:

4.1 - Arrendamientos

La **FUNDACIÓN** no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.



La **FUNDACIÓN** desarrolla sus actividades en el Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el edificio del Instituto de Análisis Económico, utilizando también las instalaciones y estructura de este, sin ningún cargo o repercusión de costes.

4.2 - Activos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que tales activos han sido adquiridos.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera este período.

Los activos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado y comprenden los créditos por operaciones de las actividades, los cuales se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que exista alguna evidencia en contra, corresponden al precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, a excepción de los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento no superior a un año que se continúan valorando por su valor razonable cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando existan dudas razonables sobre la recuperabilidad en cantidades y vencimientos de los saldos de las cuentas que están clasificadas en la categoría de activos financieros a coste amortizado, la **FUNDACIÓN** realiza la correspondiente corrección de valor por deterioro con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que el deterioro se ha puesto de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en que el deterioro se ha eliminado o reducido.

Los saldos de patrocinadores y otras cuentas a cobrar son objeto de la corrección valorativa después de analizar cada caso de manera individualizada.

4.3 - Pasivos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estos pasivos han sido formalizados.

R. M.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si el vencimiento supera este período.

La baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación que genera se haya extinguido.

Los pasivos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifican en la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado”. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo que exista alguna evidencia en contra, corresponde al precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los pasivos financieros a pagar con vencimiento no superior a un año que se continúan valorando por su valor razonable cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En esta categoría se incluyen básicamente débitos por operaciones comerciales.

4.4 - Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 - Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes, en su caso, entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo para éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades acreditado en el ejercicio.

La **FUNDACIÓN** se encuentra acogida al régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre y por el Reglamento que la desarrolla (R.D. 1.270/2003, de 10 de octubre).



4.6 - Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran, en líneas generales, atendiendo al principio de devengo y al criterio de correlación de ingresos y gastos.

De acuerdo con este principio, los ingresos y gastos cuyo devengo corresponde a ejercicios posteriores, se contabilizan en cuentas de periodificación.

4.7 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar obligaciones específicas para las cuales son originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.

4.8 - Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones de la **FUNDACIÓN** que tienen por objeto la protección y la mejora del medio ambiente se contabilizan, si es el caso, como gasto del ejercicio en el que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como más valor del inmovilizado.

4.9 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados a patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

D. J. M.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Nota 5 - ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 - Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

SALDOS A 31.12.2024		ACTIVOS FINANCIEROS	
Categorías		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

CORTO PLAZO

Activos financieros a coste amortizado

- Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

SALDOS A 31.12.2024		ACTIVOS FINANCIEROS	
Categorías		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
		-	-
		-	-

SALDOS A 31.12.2023		ACTIVOS FINANCIEROS	
Categorías		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

CORTO PLAZO

Activos financieros a coste amortizado

- Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

SALDOS A 31.12.2023		ACTIVOS FINANCIEROS	
Categorías		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
		66.404,38	66.404,38
		66.404,38	66.404,38

El epígrafe de “Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar” del activo corriente incluye también el saldo con las Administraciones Públicas detallado en la Nota 10.1 (7.986,30 euros en el ejercicio 2024; 4.802,24 euros en el ejercicio 2023).



N. Lee

5.2 - El epígrafe de Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios y otros deudores ha registrado el siguiente movimiento resumido:

	Saldos 1.1.2024	Aumentos	Disminuciones	Saldos 31.12.2024
--	--------------------	----------	---------------	----------------------

- Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

66.404,38	481.923,30	(-) 548.327,68	-
66.404,38	481.923,30	(-) 548.327,68	-

	Saldos 1.1.2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos 31.12.2023
--	--------------------	----------	---------------	----------------------

- Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

9.075,00	386.512,70	(-) 329.183,32	66.404,38
9.075,00	386.512,70	(-) 329.183,32	66.404,38

Nota 6 - FONDOS PROPIOS

6.1 - Los movimientos registrados durante el ejercicio se resumen a continuación:

Ejercicio 2024	Saldos 1.1.2024	Aplicación del resultado 2023	Resultado 2024	Saldos 31.12.2024
• Fondos dotacionales	13.400,08	-	-	13.400,08
• Remanente	12.827,88	-	-	12.827,88
• Excedente del ejercicio	11.410,07	-	5.044,56	16.454,63
	37.638,03	-	5.044,56	42.682,59

Ejercicio 2023	Saldos 1.1.2023	Aplicación del resultado 2022	Resultado 2023	Saldos 31.12.2023
• Fondos dotacionales	13.400,08	-	-	13.400,08
• Remanente	9.794,55	3.033,33	-	12.827,88
• Excedente del ejercicio	3.033,33	(-) 3.033,33	11.410,07	11.410,07
	26.227,96	-	11.410,07	37.638,03

R *[Signature]*

6.2 - La composición de los fondos dotacionales es la siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
a) Dotación inicial, desembolsada por la entidad fundadora, Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER)	12.020,24	12.020,24
b) Aplicación de excedentes:		
• Ejercicio 2001	115,99	115,99
• Ejercicio 2002	1.263,85	1.263,85
	<u>1.379,84</u>	<u>1.379,84</u>
	13.400,08	13.400,08

Nota 7 - PASIVOS FINANCIEROS

7.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

SALDOS A 31.12.2024		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
Categorías		DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado:			
• Proveedores		3.119,06	3.119,06
• Personal		<u>3,40</u>	<u>3,40</u>
		3.122,46	3.122,46
SALDOS A 31.12.2023		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
Categorías		DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado:			
• Proveedores		12.029,03	12.029,03
• Personal		<u>3,40</u>	<u>3,40</u>
		12.032,43	12.032,43

El epígrafe de “Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente incluye además los saldos con las Administraciones Públicas detallados en la Nota 10.1 (14.138,12 euros en el ejercicio 2024 y 14.911,03 euros en el ejercicio 2023).



D. del

- 7.2 - Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 ha sido de 6,55 días (6,73 días en el ejercicio 2023).

Nota 8 - PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Periodificaciones a corto plazo de pasivo refleja los ingresos obtenidos por la **FUNDACIÓN** por proyectos en curso de ejecución al cierre del ejercicio, cuyos gastos correlativos se prevé sean incurridos posteriormente. Presenta la siguiente agrupación en función de la fuente de financiación de los proyectos en curso (ver detalle en las notas correspondientes):

	2024	2023
• Donaciones (Nota 9)	35.166,67	40.976,90
• Servicios (Nota 11.1)	27.165,08	19.747,89
	62.331,75	60.724,79

Nota 9 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las donaciones registradas en la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 se han obtenido de otras fundaciones y entidades privadas para su aplicación a proyectos desarrollados por la **FUNDACIÓN**. Presentan el siguiente detalle:

<u>EJERCICIO 2024</u>	Periodificaciones			
	Donación obtenida 2024	Saldo inicial	Saldo final	Total Ingreso 2024
• IESE – trabajos de investigación	14.000,00	40.976,90	(-) 35.166,67	19.810,23
	14.000,00	40.976,90	(-) 35.166,67	19.810,23

<u>EJERCICIO 2023</u>	Periodificaciones			
	Donación obtenida 2023	Saldo inicial	Saldo final	Total Ingreso 2023
• IESE – trabajos de investigación	14.000,00	34.522,00	(-) 40.976,90	7.545,10
	14.000,00	34.522,00	(-) 40.976,90	7.545,10

R. M.

Nota 10 - SITUACIÓN FISCAL

10.1 - La composición de las cuentas de Administraciones Públicas es la siguiente:

<u>Situación a 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Saldos Deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
a) Impuesto sobre el Valor Añadido: • Liquidación 4º. trimestre 2024	7.986,30	-
b) Impuesto sobre la Renta de les Personas Físicas: • Liquidación 4º. trimestre 2024	-	8.013,67
b) Impuesto sobre la Renta de No Residentes: • Liquidación 4º. trimestre 2024	-	1.939,54
c) Seguridad Social: • Cotizaciones diciembre 2024	-	4.184,91
	7.986,30	14.138,12

<u>Situación a 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Saldos Deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
a) Impuesto sobre el Valor Añadido: • Liquidación 4º. trimestre 2023	4.802,24	-
b) Impuesto sobre la Renta de les Personas Físicas: • Liquidación 4º. trimestre 2023	-	5.859,09
b) Impuesto sobre la Renta de No Residentes: • Liquidación 4º. trimestre 2023	-	4.024,56
c) Seguridad Social: • Cotizaciones diciembre 2023	-	5.027,38
	4.802,24	14.911,03

10.2 - La **FUNDACIÓN** optó por la aplicación del régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

De acuerdo con este régimen, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, entre otras, las rentas derivadas de las explotaciones económicas de investigación científica, así como las donaciones y subvenciones recibidas, y los rendimientos financieros.



R. ec

En base al citado régimen, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es nula.

- 10.3 - De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o ha transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. La **FUNDACIÓN** tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los tributos y cotizaciones sociales que le resultan aplicables.

Nota 11 - INGRESOS Y GASTOS

- 11.1 - Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios corresponden básicamente a proyectos gestionados por la **FUNDACIÓN**. Las características de estos ingresos (objeto de los estudios a realizar, plazos de entrega, etc.) vienen determinadas generalmente en los convenios suscritos con las entidades otorgantes y en la documentación complementaria. Se detallan a continuación:

<u>EJERCICIO 2024</u>	<u>Periodificaciones</u>			<u>Total Ingreso 2024</u>
	<u>Total Facturado 2024</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Saldo final</u>	
<u>Proyectos propios</u>				
• Investigación de excelencia (Nota 11.4)	-	1.924,94	-	1.924,94
• Programa de apoyo a la investigación (Nota 11.5)	-	-	(-) 11.265,56	3.734,44
- Aportación proyecto propio con cargo al ingreso obtenido en 2024	-	-	-	(-) 15.000,00
<u>Proyectos convenios</u>				
• FCDO-UK Government - estudio “Anticipating New Conflict: A three-year global risk assessment”	40.906,75	5.825,41	-	46.732,16
• FCDO-UK Government - estudio “Enhancing the regularity, granularity and impact assessment of conflict forecasts for policy makers”	49.008,98	-	-	49.640,01
• Foreign Office (Germany)	338.367,57	11.997,54	(-) 7.203,87	343.161,24
• CETAQUA	10.000,00	-	(-) 8.695,65	1.304,35
• World Food Programme	27.540,00	-	-	27.540,00
	465.823,30	19.747,89	(-) 27.165,08	459.037,14

12 car

EJERCICIO 2023

Proyectos propios

- Investigación de excelencia (Nota 11.4)

Proyectos convenios

- Banco de España – Indicadores de riesgo económico
- AXA – Estudio posdoctoral
- FCDO-UK Government – estudio *"Conflict Forecast: Dynamic Early Warning and Action Model"*
- FCDO-UK Government – estudio *"Conflict Forecast: Evaluating Intervention Options for Nigeria"*
- FCDO-UK Government – estudio *"Anticipating New Conflict: A three-year global risk assessment"*
- Generalitat de Catalunya
- Foreign Office (Germany)
- International Society for Quality-of-Life Studies

	Periodificaciones			Total Ingreso 2023
	Total Facturado 2023	Saldo inicial	Saldo final	
• Investigación de excelencia (Nota 11.4)	-	12.768,47	(-) 1.924,94	10.843,53
• Banco de España – Indicadores de riesgo económico	7.500,00	-	-	7.500,00
• AXA – Estudio posdoctoral	49.644,00	-	-	49.644,00
• FCDO-UK Government – estudio <i>"Conflict Forecast: Dynamic Early Warning and Action Model"</i>	-	2.164,67	-	2.164,67
• FCDO-UK Government – estudio <i>"Conflict Forecast: Evaluating Intervention Options for Nigeria"</i>	125.779,54	-	-	125.779,54
• FCDO-UK Government – estudio <i>"Anticipating New Conflict: A three-year global risk assessment"</i>	56.169,90	-	(-) 5.825,41	50.344,49
• Generalitat de Catalunya	8.458,25	-	-	8.458,25
• Foreign Office (Germany)	121.150,56	-	(-) 11.997,54	109.153,02
• International Society for Quality-of-Life Studies	459,22	-	-	459,22
	369.161,47	14.933,14	(-) 19.747,89	364.346,72

- 11.2 - Los gastos de personal, que corresponden a personal asociado a proyectos de investigación, se desglosan en:

	2024	2023
a) Sueldos y salarios	144.605,43	74.949,52
b) Cargas sociales:		
• Seguridad social	43.470,90	19.344,44
	188.076,33	94.293,96



N. M.

11.3 - Otros gastos de explotación se desglosa como sigue:

	2024	2023
a) Servicios exteriores:		
• Gastos de gestión de proyectos (remuneraciones a colaboradores y responsables de proyectos, material, gastos de viaje, etc.)	265.752,01	254.756,90
• Servicios de profesionales independientes	6.323,60	5.778,63
• Otros gastos	<u>10.506,54</u>	<u>5.652,26</u>
	<u>282.582,15</u>	<u>266.187,79</u>
b) Tributos	3.144,33	-
	<u>285.726,48</u>	<u>266.187,79</u>

11.4 - El Programa de Promoción de investigación de Excelencia es un programa propio de la **FUNDACIÓN** y está financiado por remanentes de convenios y/o proyectos finalizados. En este sentido, en el Patronato de 19 de junio de 2015 se aprobó por unanimidad que los importes remanentes de convenios anteriores (correspondientes a proyectos terminados) se destinen, con efectos 1 de enero de 2015, a la creación de un programa propio de la **FUNDACIÓN** en colaboración con el Instituto de Análisis Económica (IAE), denominado “Programa de Promoción de Investigación de Excelencia”, cuya finalidad será promover las siguientes actividades:

- Realización de informes para la difusión de las principales investigaciones sobre *Political Economy, Migration, Economic Development y Economic Costs of Conflict*.
- *Workshop* sobre *Conflict Analysis, Migration, Labor Economics y Development Workshops*.
- Soporte al Programa de Doctorado IDEA de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Otras actividades consideradas de gran interés por la Fundación y el IAE.





A continuación, se detallan el origen y evolución de los fondos relativos a este proyecto, concluido en el ejercicio 2024:

	Importe comprometido (euros)
• Fondos procedentes de convenios anteriores (ingresos periodificados a 1.1.2015):	
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas	115.202,43
- AXA Research Fund	1.482,16
- Actividades de promoción de la investigación	5.559,03
	<u>122.243,62</u>
• Aplicación de fondos destinados a financiar gastos del proyecto (traspasos a ingresos de cada ejercicio de acuerdo con las actividades realizadas) (Nota 11.1):	
- 2015	(-) 44.532,92
- 2016	(-) 49.456,39
- 2017	(-) 4.857,76
- 2018	(-) 4.683,51
- 2019	(-) 1.604,71
- 2020	(-) 2.100,45
- 2021	18,00
- 2022	(-) 2.257,41
- 2023	(-) 10.843,53
- 2024	(-) 1.924,94
	<u>122.243,62</u>

11.5 - El Patronato de la Fundación, en su reunión del 6 de junio de 2024, aprobó la creación de un nuevo programa de apoyo a la investigación, destinado a impulsar diversas iniciativas vinculadas a la promoción de la investigación de excelencia. Este programa incluye, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

- Cofinanciación de workshops organizados en el marco del IAE-CSIC & BSE;
- Cofinanciación del programa de seminarios conjunto de Bellaterra;
- Apoyo a los cursos de doctorado del Programa IDEA;



R. MC

- Apoyo a la incorporación de doctores y contratos de personal de apoyo a la investigación;
- Otras actividades consideradas de interés en el marco de la investigación de excelencia.

El programa se financiará con aportaciones acordadas anualmente por el Patronato, que se nutrirán del canon percibido por la Fundación y se determinarán en función del resultado del ejercicio correspondiente.

Para el ejercicio 2024, el Patronato ha aprobado por unanimidad una dotación inicial de 15.000 euros destinada a este programa.

- 11.6 - Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2024 y 2023 en moneda extranjera presentan el siguiente desglose:

	2024	2023
Gastos (libras esterlinas)		
• Otros gastos de explotación	- 63.225,00	63.225,00
	<hr/>	<hr/>
Ingresos (libras esterlinas)		
• Prestaciones de servicios	76.250,75	162.150,00
	<hr/>	<hr/>
Ingresos (dólares USA)		
• Prestaciones de servicios	- 500,00	500,00
	<hr/>	<hr/>

Nota 12 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINALIDADES PROPIAS

- 12.1 - Se identifican a continuación los convenios suscritos por la **FUNDACIÓN** con otras entidades durante el ejercicio 2024 y 2023. En todos los casos se tratan de fondos recibidos para coadyuvar proyectos de investigación en el campo económico, de acuerdo con sus estatutos.



Ejercicio 2024

ENTIDAD	PROYECTO	Fecha	Importe máximo (euros)
• IESE (adenda al contrato de 2021, en relación con el mismo proyecto).	Desarrollo de trabajos de investigación sobre aspectos positivos y normativos de la agregación y adquisición de información en mercados (Nota 9)	03.06.2024	14.000,00
• Government of the United Kingdom (Foreign, Commonwealth & Development Office "FCDO")	Financiación del estudio " <i>Enhancing the regularity, granularity and impact assessment of conflict forecasts for policy makers</i> " (Nota 11.1)	01.10.2024	124.296,43 ⁽¹⁾
• CETQUA	Financiación del Proyecto " <i>Horizon-MISS-2021-Clima-02-03</i> ".	15.12.2023	10.000,00 ⁽²⁾
• World Food Programme	Financiación del estudio " <i>Kenya: Digital Solutions for Climate Security and Migration</i> ".	07.07.2024	27.600,00 ⁽³⁾ <u>175.896,43</u>

⁽¹⁾ Convenio en libras esterlinas GBP 104.891,50, el importe indicado en el cuadro es la estimación en euros al tipo de cambio en el momento de la firma. Tiene vigencia hasta 30 de marzo de 2025.

⁽²⁾ El importe no incluye IVA repercutido.

⁽³⁾ Convenio en dólares estadounidenses (USD) 30.000, el importe indicado en el cuadro es la estimación en euros al tipo de cambio en el momento de la firma.

Ejercicio 2023

ENTIDAD	PROYECTO	Fecha	Importe máximo (euros)
• IESE (adenda al contrato de 2021, en relación con el mismo proyecto).	Desarrollo de trabajos de investigación sobre aspectos positivos y normativos de la agregación y adquisición de información en mercados (Nota 9)	17.7.2023	14.000,00
• Government of the United Kingdom (Foreign, Commonwealth & Development Office "FCDO")	Financiación del estudio " <i>Anticipating New Conflict: A three-year global risk assessment</i> " (Nota 11.1)	22.11.2023	98.915,88 ⁽⁴⁾
• Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència	Trabajos de soporte para el Desarrollo de un nuevo indicador de país para medir el grado de bienestar de los ciudadanos (Nota 11.1).	10.3.2023	8.458,25 ⁽⁵⁾
• República Federal de Alemania	Financiación del Proyecto " <i>AI and NLP aids for the Federal Foreign Office</i> ". El objetivo es desarrollar una medida multidimensional de fragilidad para mapear la fragilidad de los países de forma mensual para la Oficina Federal de Asuntos Exteriores de Alemania (Nota 11.1)	26.3.2023	462.000,00 ⁽⁶⁾
• International Society for Quality-of-Life Studies	Patrocinio del workshop organizado por la FUNDACIÓN " <i>Inequality, poverty, equal opportunities and subjective wellbeing</i> " (Nota 11.1)	14.9.2023	459,22 ⁽⁷⁾ <u>583.833,35</u>

⁽⁴⁾ Convenio en libras esterlinas GBP 86.250, el importe indicado en el cuadro es la estimación en euros al tipo de cambio en el momento de la firma. Tiene vigencia hasta 29 de febrero de 2024.

⁽⁵⁾ El importe no incluye IVA repercutido.



R. Solà

- ⁽⁶⁾ El acuerdo establecido tendrá efectos hasta diciembre de 2024. El importe mencionado en el cuadro se distribuye de la siguiente manera: 121.000 euros durante el ejercicio 2023, y 341.000 euros en el ejercicio 2024.
- ⁽⁷⁾ Convenio en dólares estadounidenses USD 500, el importe indicado en el cuadro es el efectivamente aportado en euros.

- 12.2 - A continuación, se presenta el cálculo demostrativo de la aplicación obligatoria del artículo 333-2 del Código Civil de Catalunya relativo al destino del 70% de los ingresos netos al cumplimiento de las finalidades fundacionales y asociativas.

1. Las fundaciones deben aplicar al menos el 70% de las rentas y de los demás ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de las finalidades fundacionales. El resto debe aplicarse al cumplimiento diferido de estos fines o al incremento de los fondos propios de la fundación. El patronato debe aprobar las formas de aplicación de este remanente.

2. El producto obtenido con la enajenación de los bienes de la fundación que el patronato ha acordado reinvertir y los donativos y los demás recursos obtenidos que se destinan a incrementar la dotación no entran en el porcentaje establecido por el apartado 1.

3. La aplicación de al menos el 70% de los ingresos al cumplimiento de las finalidades fundacionales debe hacerse efectiva en el plazo de cuatro ejercicios a contar desde el inicio del siguiente al de la acreditación contable.

- a) Cuadro de cálculo de ingresos ajustados del ejercicio:

Ejercicio 2024	Importes (en euros)
• Prestación de servicios	460.863,22
• Donaciones y otros ingresos por las actividades	17.984,15
Ingresos	478.847,37
Ajustes extracontables	-
Ingresos ajustados	478.847,37

R ed

b) Cuadro de cálculo de gastos ajustados del ejercicio:

<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Gastos directos (a)</u>	<u>Gastos indirectos (b)</u>	<u>Total gastos</u>
• Gastos de personal	188.076,33		188.076,33
• Servicios exteriores:			
– Investigación y desarrollo	265.752,01		265.752,01
– Servicios profesionales independientes		6.323,60	6.323,60
– Servicios bancarios		3.715,14	3.715,14
– Otros servicios		6.791,40	6.791,40
• Tributos		3.144,33	3.144,33
Gastos	453.828,34	19.974,47	473.802,81
Ajustes extracontables	-	-	-
Gastos ajustados	453.828,34	19.974,47	473.802,81

c) Cuadro de cálculo del ejercicio:

<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Importes (en euros)</u>
• Ingresos ajustados	478.847,37
• Gastos indirectos ajustados	(-) 19.974,47
Ingresos netos ajustados	458.872,90
Importe de aplicación obligatorio al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (70% de los ingresos netos ajustados)	321.211,03
Importes ejecutados en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	453.828,34
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-)	(+) 132.617,31



d) Seguimiento del artículo 333-2.3 del Código Civil de Catalunya:

Ejercicio	Ingresos netos ajustados	Importe aplicación obligatoria	Importes ejecutados al cumplimiento directo en el ejercicio	Aplicación de recursos en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales								% cumplimiento	Importe pendiente
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total			
2020	37.913	26.539	39.684		39.684	-	-	-	-	39.684	149,5%	-	
2021	91.335	63.934	86.963		86.963	-	-	-	-	86.963	136,0%	-	
2022	134.989	94.492	131.956			131.956	-	-	-	131.956	139,6%	-	
2023	360.461	252.323	349.051				349.051	-	-	349.051	138,3%	-	
2024	458.873	321.211	453.828					453.828	453.828	453.828	141,3%	-	
Total	1.083.571	758.499	1.061.482	14.696	39.684	86.963	131.956	349.051	453.828	1.061.482			

- 12.3 - De acuerdo con lo establecido en el artículo 333-2 del libro tercero del Código Civil de Catalunya, aprobado por la Ley 4/2008, de 24 de abril, la **FUNDACIÓN** cumple la obligación de destinar como mínimo el 70% de las rentas obtenidas y de los otros ingresos netos anuales al cumplimiento de los fines fundacionales. El resto debe aplicarse al cumplimiento diferido de estas finalidades o al incremento de los fondos propios de la **FUNDACIÓN**.

Nota 13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la **FUNDACIÓN**, los miembros del Patronato ejercen sus cargos gratuitamente.

Las funciones de alta dirección son ejercidas por el Patronato. Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Patronato no han recibido de la **FUNDACIÓN** retribuciones de ninguna clase por su actividad como tales ni por otras funciones y no han mantenido saldos deudores con la **FUNDACIÓN**.

La **FUNDACIÓN** no tiene participación en otras entidades.

Nota 14 - OTRA INFORMACIÓN

- 14.1 - En el ejercicio 2024 se han producido los siguientes cambios en la composición del Patronato de la **FUNDACIÓN**.

Alta: Francesc Trillas Jané
Baja: Marta Curto Grau

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024 está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Eudald Canadell Casanova
- Vicepresidenta: Maria Eloísa del Pino Matute
- Vocales: Enric Banda Tarradellas
Carlos Closa Montero
Francesc Trillas Jané
Teresa Garcia-Milà Lloveras
Joan Gómez Pallarès
Andreu Mas-Colell

Ejerce las funciones de Secretaria (no patrona) Angela Hernández Caballero.

- 14.2 - Los honorarios de la sociedad auditora, correspondiente a los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2024, se estiman en 2.530 euros (ejercicio 2023, 2.475 euros).
- 14.3 - En los ejercicios 2024 y 2023, los proyectos de investigación han sido desarrollados por personal contratado por la **FUNDACIÓN**, así como por personal externo. El número medio de personas ocupadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos es el siguiente:

<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	2,17	1,50	3,67
• Miembros del Patronato	4	4	8
<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	1,38	1,17	2,55
• Miembros del Patronato	4	4	8

El número de personas ocupadas al cierre del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos es el siguiente:

<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	2	2	4
• Miembros del Patronato	4	4	8
<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	1	3	4
• Miembros del Patronato	4	4	8

- 14.4 - La **FUNDACIÓN** no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses en esta memoria de las cuentas anuales referentes a la información sobre cuestiones medioambientales.



D. Lee

Nota 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido, entre el cierre del ejercicio y la formulación de cuentas, ningún hecho posterior que pudiera afectar a correcciones en los registros contables ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes.

Las presentes cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA**, correspondientes al ejercicio 2024, comprensivas de balance abreviado, cuenta de resultados abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviada, han sido reformuladas por el Patronato de la **FUNDACIÓN** en sesión del 6 de junio de 2025 y son firmadas a continuación por todos los miembros del Patronato asistentes a la sesión y por el Presidente y un vocal en las restantes páginas.



Eudald Canadell Casanova
Presidente



Maria Eloisa del Pino Matute
Vicepresidente



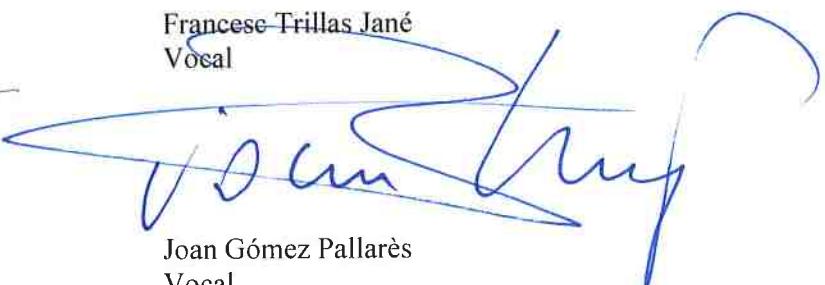
Enric Banda Tarradellas
Vocal



Francesc Trillas Jané
Vocal



Andreu Mas-Colell
Vocal



Joan Gómez Pallarès
Vocal



Teresa Garcia-Milà Lloveras
Vocal



Carlos Closa Montero
Vocal



DILIGENCIA

La Sra. M. Eloísa del Pino Matute y el Sr. Carlos Closa Montero han excusado su asistencia a la reunión del patronato en la que se aprueba la formulación de las presentes cuentas anuales.

La Sra. M. Eloísa del Pino Matute y el Sr. Carlos Closa Montero han delegado su representación en el Sr. Luis Calvo Calvo.

Angela Hernandez Caballero
Secretaria del Patronato

